



**INFORME DE COMISIÓN**

Lic. Mariana Boy Tamborrell  
Directora General de Fomento ambiental, Urbano y Turístico  
**PRESENTE**

<b>NÚMERO:</b>		Fecha: 05 de diciembre 2017			
<b>FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:</b>		36910			
<b>LUGAR:</b>	Querétaro, Queretaro	<b>PERIODO</b>	DEL	15	de noviembre 2017
			AL	15	de noviembre 2017
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Participar en la 2a Edición del Foro Internacional de Energía México 2017 en la Ciudad de Querétaro.					
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES:</b> Se atendió la inauguración del Foro y se participó en el panel de discusión titulado "El futuro de las energías renovables".					
<b>CONCLUSIONES:</b> A través de la participación en el panel de discusión se expuso la perspectiva ambiental en donde la disponibilidad de las energías renovables es significativamente mayor que la de los hidrocarburos como el petróleo, gas, carbón y nuclea, por lo que son opciones optimales para nuestras necesidades de energía para el largo futuro, son sostenibles y limpias. No ensucia el aire, no afecta el clima, y así no afecta el calentamiento de la atmósfera que contribuye por ejemplo al descongelamiento de nuestros glaciares.					
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Se destacó la necesidad de contar con un programa de aprovechamiento de energías renovables en el cual se consideren energías eólicas, geotérmicas, solares, biomotriz entre otras y con ello reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero así como los aportes de contaminantes criterio.					
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b> La reunión puso en evidencia los avances por parte de la SEMARNAT en la identificación de las opciones en cuanto a energías renovables con las que cuenta el país, estableciéndose como actor fundamental en la creación de políticas públicas para las futuras directrices energéticas.					
<b>ATENTAMENTE</b>					
 <hr/> Mariana Niño Sulkowska Directora de Sustentabilidad Urbana					
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.					